

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA RIDETEL
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los 28 días del mes de Marzo del 2018, siendo las 11:00 en la oficina de la compañía localizada en la dirección América N34-437 y Veracruz, Edificio Jativa, oficina 103, se reúne la Junta General, Ordinaria y Universal de la **COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA RIDETEL CIA. LTDA.** Con la asistencia de los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CÉDULA	PARTICIPACION	PORCENTAJE
Andrés Ricardo Galindo Imbaquingo	1719394114	\$ 3.466,00	34%
Vladimir Stalin Acurio Morejón	1803321874	\$ 3.466,00	33%
Germán Eliécer Tatés Montenegro	0401492525	\$ 3.466,00	33%
TOTAL		\$ 10.398,00	100%

Por encontrarse reunido el 100% del capital social, con participaciones de un dólar cada uno, se acuerda instalarse en Junta General, Universal y Ordinaria de Socios, decisión aceptada por unanimidad. Preside la Junta el Señor Germán Tatés y en calidad de Secretario actúa el señor Stalin Acurio; se solicita se de lectura por medio de Secretaría al **Orden del Día**, siendo éste como sigue:

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de Estados Financieros 2017 de Ridetel Cia. Ltda.
2. Decisión sobre Resultados de la Compañía.
3. Aprobación de los Estados Financieros 2017 de Ridetel Cía. Ltda.

1.- Presentación de Estados Financieros 2017 de Ridetel Cia. Ltda.

Toma la palabra la Ing. Verónica Rodríguez, Contadora de la Empresa, para presentar los Estados Financieros del año 2017.

Manifiesta que se tuvo como Resultado en el Ejercicio Contable del año 2017 una utilidad de \$864.91 procediendo a la explicación a detalle de las cuentas contables y los rubros que se presentan en los Estados Financieros.

Además indica que, debido a los elevados gastos del ejercicio no se pudo realizar el cálculo Actuarial sugerido en la Junta que aprobó los Estados Financieros 2016, por lo que se hace necesario e imprescindible que el Cálculo Actuarial del personal se lo haga en este año con el fin de provisionar las Obligaciones Patronales pertinentes.

Como legalmente está indicado informa que se debe realizar la apropiación del 5% del Resultado del presente ejercicio económico por Reserva Legal.

El Ing. Andrés Galindo manifiesta que según lo detallado en el Estado de Situación Financiera y la opinión de la Ing. Verónica Rodríguez se apruebe el llevar a cabo el Cálculo Actuarial y la apropiación de la Reserva Legal.

2.- Decisión sobre Resultados de la Compañía

El Ing. Andrés Galindo manifiesta que considera que la Utilidad de \$864.91 siga circulando en la empresa como una cuenta por cobrar para los socios, y se la emplee como capital de trabajo con el fin de que en un futuro se pueda recapitalizar y fortalecer el patrimonio de la sociedad con los resultados acumulados hasta el momento que así se lo decida en una nueva Junta, idea que es apoyada en su totalidad por La Junta General de Socios.

3.- Aprobación de los Estados Financieros 2017 de Ridetel Cía. Ltda.

El Sr. Eliécer Tatés pone a moción la Aprobación de los Estados Financieros, una vez revisado todos los detalles respecto de ingresos, costos, compras,

ventas, utilidades y aportes individuales. La asamblea aprueba la moción por lo cual el balance 2017 queda **ACEPTADO**.

Sin otro punto que tratar la presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta; una vez reinstalada la Junta y leída el acta a los señores accionistas se la aprueba sin modificación alguna.

Siendo las 14H00 se da por concluida la Junta firmando para constancia los señores socios:



ANDRÉS RICARDO GALINDO IMBAQUINGO
C.I. 1719394114



GERMÁN ELIÉCER TATÉS MONTENEGRO
C.I. 0401492525



VLADIMIR STALIN ACURIO MOREJÓN
C.I. 1803321874
SECRETARIO AD-HOC